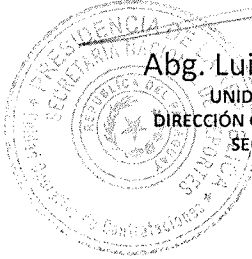




Asunción, 09 de octubre de 2023

Visto el requerimiento del Departamento de Anticorrupción y Transparencia en virtud al inciso J) Artículo 8° de la Ley N° 5.282/2.2014 “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, se informa que en el mes de SETIEMBRE del corriente año, no se procedió a la suscripción de Contratos con proveedores, como consecuencia de adjudicaciones de procesos licitatorios



Abg. Luis Rolando Portillo Romero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES